

Panamá, 12 de mayo de 2022

Licenciado Julio Javier Justiniani Superintendente del Mercado de Valores E. S. D.

RE: Comunicado de Hecho de Importancia Estimado Licenciado Justiniani:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No. 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (antes Comisión Nacional de Valores), por este medio informamos al público inversionista que el día 11 de mayo de 2022, mediante Reunión Extraordinaria de la Junta General de Accionistas de MULTIBANK, INC., se autorizó el compromiso de fusión por absorción, mediante el cual MULTIBANK, INC., como sociedad absorbente, se fusionará con su subsidiaria, ORBIS REAL ESTATE, INC.

Dicha fusión se esta llevando a cabo, ya que es conveniente unificar los patrimonio y negocios de las entidades en cuestión. La fusión en cuestión no surtirá efectos hasta que la misma sea autorizada por la Superintendencia de Bancos de Panamá y, el convenio de fusión correspondiente quede debidamente inscrito en el Registro Público de Panamá.

Atentamente, Multibank, Inc.

Javier Gerardo Ulloa Castro

Apoderado